

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOCARGAES S.A. EFECTUADA EL DIA 13 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdia. La Garzota Mz-142 Solar 4 de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los accionistas, los señores: Esparza Rendón Bolívar Javier, Esparza Rendón Carlos Eduardo, Esparza Rendón Gabriel Enrique y Esparza Rendón Sthefania Carolina, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.

Preside la sesión la señora Miryam Carolina Rendón Briones Gerente de la compañía y como Secretario actúa el Señor Carlos Eduardo Esparza Rendón.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de quince minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas treinta minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, conocer el informe de Gerencia y del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros e Informes.

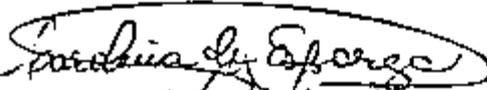
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

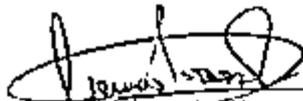
1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el informe de Gerencia.
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h25 minutos y acto seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

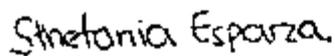
Para constancia firman:


Miryam Carolina Rendón Briones
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Carlos Eduardo Esparza Rendón
SECRETARIO - ACCIONISTA


Bolívar-Javier Esparza Rendón
ACCIONISTA


Gabriel Enrique Esparza Rendón
ACCIONISTA


Sthefania Carolina Esparza Rendón
ACCIONISTA